



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 1

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión núm. 1

celebrada el martes, 13 de diciembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

- Lectura del Real Decreto de convocatoria de la Cámara para celebrar Junta Preparatoria.
 - Lectura de la lista de presentación de credenciales.
(Núms. exp. 500/000001 a 500/000261)
(Núm. exp. 545/000001)
 - Lectura de los artículos del Reglamento referidos a este acto.
 - Comunicación de la Junta Electoral Central relativa a las impugnaciones presentadas contra la proclamación de Senadores.
(Núm. exp. 814/000032)
 - Formación de la Mesa de edad.
(Núm. exp. 520/000001)
 - Constitución definitiva del Senado. Elección de la Mesa del Senado.
(Núm. exp. 520/000002)
 - Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.
(Núms. exp. 500/000001 a 500/000261)
 - Informe de la Diputación Permanente del Senado de la IX Legislatura.
(Núm. exp. 561/000002)
 - Intervención del Presidente.
(Núm. exp. 521/000001)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

El señor presidente de la Junta Preparatoria, Alcalde Sánchez, declara abierta la sesión.

Página

Lectura del real decreto de convocatoria de la Cámara para celebrar Junta Preparatoria, de la lista de presentación de credenciales, de los artículos del Reglamento referidos a este acto y de la Comunicación de la Junta Electoral Central relativa a las impugnaciones presentadas contra la proclamación de senadores..... 4

El señor letrado mayor da lectura a los documentos indicados.

Formación de la Mesa de edad 11

El señor presidente de la Junta Preparatoria, Alcalde Sánchez, invita a las señoras y los señores integrantes de la Mesa de edad a ocupar sus puestos en la Presidencia.

Constitución definitiva del Senado. Elección de la Mesa del Senado 11

El señor presidente de la Mesa de edad, Muñoz-Alonso Ledo, inicia el acto de elección de la Mesa del Senado.

Realizada la votación, es elegido presidente del Senado el Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero Márquez, con 180 votos, habiéndose producido 81 votos en blanco. Asimismo, son elegidos vicepresidente primero, el Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Giménez, con 166 votos, y vicepresidenta segunda, la Excm. Sra. D^a. Yolanda Vicente González, con 86 votos, habiéndose producido 9 votos en blanco. Finalmente, son elegidos: secretario primero, el Excmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, con 162 votos; secretario segundo, el Excmo. Sr. D. Ramón Rabanera Rivacoba, con 153 votos; secretaria tercera, la Excm. Sra. D^a. Carmen Alborch Bataller, con 72 votos, y secretario cuarto, el Excmo. Sr. D. Manel Plana Farran, con 31 votos, habiéndose producido 9 votos en blanco.

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución..... 13

El señor presidente de la Mesa de edad, Muñoz-Alonso Ledo, en cumplimiento del artículo 11.3 del Reglamento, toma juramento o promesa de acatamiento a la Constitución al señor presidente electo, D. Pío García-Escudero Márquez.

A continuación y ante este, prestan juramento o promesa de acatamiento a la Constitución los restantes miembros electos de la Mesa.

Por último, y previo llamamiento por orden alfabético, lo hacen el resto de las señoras y los señores senadores.

Informe de la Diputación Permanente del Senado de la IX Legislatura..... 19

El señor secretario primero, Conde Vázquez, da lectura al informe aprobado por la Diputación Permanente de la Cámara saliente, mediante el cual se da cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 78 de la Constitución.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 3

Intervención del Presidente 19

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, el señor presidente del Senado, García-Escudero Márquez, anuncia que el Senado ha quedado definitivamente constituido, lo que la Presidencia comunicará oficialmente al Rey, al Congreso de los Diputados, al Gobierno y a las Asambleas legislativas de las comunidades autónomas, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Senado.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 4

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA (Alcalde Sánchez): Se abre la sesión.

Señorías, por favor, tomen asiento. (*Pausa.*)

Muy buenos días, señoras y señores senadores, invitados.

Me corresponde ocupar la Presidencia de la Junta Preparatoria por figurar en primer lugar en la lista de presentación de credenciales, según dispone el apartado 2, del artículo 2, del Reglamento del Senado.

LECTURA DEL REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA CÁMARA PARA CELEBRAR JUNTA PREPARATORIA.

LECTURA DE LA LISTA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES.

(Núms. exp. 500/000001 a 500/000261)

(Núm. exp. 545/000001)

LECTURA DE LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO REFERIDOS A ESTE ACTO.

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL RELATIVA A LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS CONTRA LA PROCLAMACIÓN DE SENADORES.

(Núm. exp. 814/000032)

EL señor PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA (Alcalde Sánchez): En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2, del artículo 2, del Reglamento del Senado, ruego al letrado mayor del Senado que proceda a leer la convocatoria de la Cámara, la lista de senadores por orden de presentación de credenciales y los artículos del Reglamento referentes a este acto. También le ruego que dé cuenta de las impugnaciones presentadas contra la proclamación de senadores, si las hubiere.

Señor letrado, cuando quiera.

El señor LETRADO MAYOR: Con su permiso, señor presidente.

Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

Artículo 5. Reunión constitutiva de las Cámaras. Celebradas las elecciones convocadas por este Real Decreto, las Cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 13 de diciembre de 2011, a las diez horas.

Relación de senadores por orden de presentación de credencial:

Alcalde Sánchez, Gustavo
Saura Laporta, Joan
Bascuñana García, Joaquín
Zubia Atxaerandio, Joseba
Rodríguez Barberá, José María
Iturmendi Maguregui, Juana
Leyte Coello, María del Carmen
Fernández Pérez, Francisco José
Sánchez Duque, Diego
Ruiz Ruiz, María Jesús
Ruiz Santos, Pedro Antonio
Burgos García, José María
Antich Oliver, Francesc
Navarro Andreu, Enrique
Aguirre Muñoz, Jesús Ramón
Gil Morata, María
Sala Torres, José
Fuentes Curbelo, Domingo Francisco
Romero Bañón, Virginia
Cuevas Cuerda, Dimas Francisco
Lerma Blasco, Joan

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 5

Aroca Sáez, Vicente
Sanz Jerónimo, Paloma Inés
Serrano Aguilar, Antonio
Torres Sánchez, Carmen Belén
Ángel Batalla, José María
Santamaría Herranz, Javier Vicente
Represa Fernández, Juan Ramón
Almodóbar Barceló, Agustín
García Carnero, Dionisio
Heras Muelas, Juan Antonio de las
Riolobos Regadera, María Carmen
Antón Rodrigo, Abel
Abad Benedicto, Enrique
Pons Vila, Juana Francisca
Angulo Martínez, María del Mar
Sánchez-Camacho Pérez, Alicia
Martínez Oblanca, Isidro Manuel
Aznar Fernández, Luis
Salas Machuca, Rafael Javier
Atarés Martínez, José
Serrano Boigas, Pilar Auxiliadora
Ferrada Gómez, Alfonso Gustavo
Herrero Estébanez, Porfirio
González García, Ana María
Losada de Azpiazu, Francisco Javier
Muñoz-Alonso Ledo, Alejandro
Burgos Beteta, Tomás Pedro
Ruiz Reyes, Sebastián
Ortega Rodríguez, María de los Ángeles
Aragón Amunárriz, María del Carmen de
Montes Jort, Félix
Flores Fernández, María Isabel
Ortiz Molina, Ramón
Pintado Barbanoj, Ángel
Vázquez Muñoz, María Dolores
Moro Borrero, Francisco
Morano Masa, Juan
Agüero Ruano, María del Mar
Conde Vázquez, Matías
Eza Goyeneche, Pedro
García-Escudero Márquez, Pío
Pérez Ruiz, Pedro José
Lucas Giménez, Juan José
Fuentes Gallardo, Francisco
Vilajoana i Rovira, Jordi
Utrera Mora, Francisco
Iglesias Ricou, Marcelino
Llinares Cuesta, Encarnación
Vázquez García, Juan María
Tovar Mena, Juan Andrés
Rubio Mielgo, José Antonio
Rivera Mallo, José Luis
Fernández Blanco, José
López Rodríguez, Octavio Adolfo
Vindel López, María Rosa
Marín Torrecillas, Benito

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 6

Martínez Aldama Sáenz, Juan Francisco
González Vega, Miguel Ángel
Pérez Navas, Juan Carlos
Sanz Murillo, Basilia
Cornejo López, Juan María
Sanz Pérez, Antolín
Espadas Cejas, Juan
Fernández Ortega, Juan Manuel
Peris Jarque, Araceli
Muñoz Martín, José
Medina Tomé, Gregorio Ramón
Cruz Salcedo, María Inmaculada
Aparici Moya, Vicente
Fidalgo Areda, Miguel
Lertxundi Barañano, Roberto
Manchado Lozano, José Antonio
Álvarez Oteo, María Eloísa
Marra Domínguez, María de los Ángeles
Gil García, Andrés
Diego Castellanos, María Elena
Altava Lavall, Manuel Guillermo
Alique López, Jesús
Guerrero Rosado, Petronila
Sendra Vellvè, Jordi Miquel
Larriba Leira, María Elvira
Contreras Olmedo, María Begoña
López García, Felipe
Mateu Istúriz, Jaime Miguel
Pan Vázquez, María Dolores
Vicente González, Yolanda
Abreu Expósito, Aurelio
Fernández Fernández, Javier
Sañudo Aja, Dimas Antonio
Gutiérrez Limones, Antonio
González Torres, Ignacio Alfredo
Rodríguez Comendador Pérez, Luis Rogelio
Becana Sanahuja, José María
Andrés Prieto, Raquel Miriam
Sáinz García, María Jesús
Gonzálvez García, Eugenio Jesús
Varela Sánchez, Ricardo Jacinto
Sen Vélez, Nicanor Jorge
Bretón Rodríguez, Alberto
Arrufat Gascón, Antonio Ernesto
Díaz Tejera, Arcadio
García García, Pablo
Torre Prados, Francisco Manuel de la
Camacho Sánchez, José Miguel
Cunyat Badosa, Coralí
Bagué Roura, Joan Baptista
Rieradevall Tarrès, Maria
Alturo Lloan, Ramon
Belloch Julbe, Juan Alberto
Rivero Segalàs, María Teresa
Álvarez Villazán, Emilio

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 7

Jiménez García, Isabel
Arenas Bocanegra, Francisco Javier
Almiñana Riqué, Mónica
Sanz Ruiz, José Luis
Jurado Fernández de Córdoba, María Beatriz
Bruguera Batalla, Rafel
Pagola Sáenz, Francisco Javier
Dueñas Martínez, María del Carmen
Guillot Miravet, Jordi
Sabaté Borràs, Joan
Sequera García, María Jesús
Plana Farran, Manel
Mendiola Olarte, Coloma Francisca
Campoy Suárez, Miguel Antonio
Regalado de los Cobos, María de la Encina
Luzardo Romano, Josefa
Ibarrondo Bajo, Jorge
Bel Accensi, Ferran Salvado
Fernández-Cueva Lominchar, Juliana
Rabanera Rivacoba, Ramón
Nevado del Campo, María Elena
Quintero Castañeda, Narvay
Jiménez Morán, Juan Manuel
Suárez Valerón, María del Carmen
Luzardo Fuentes, Óscar Manuel
Socas León, Luz Marina
Piñeiro García-Lago, Gonzalo
Armisen Predejón, María de los Ángeles
Benítez de Lugo Massieu, Francisco de Borja
Alarcó Hernández, Antonio
Haro Brito, María Rosa de
Ayllón Moreno, Antonio
Pérez Ortiz, Sebastián
Torme Pardo, Ana María
Imbroda Ortiz, Juan José
Rodríguez González, Miguel Ángel
Vallines Díaz, José Luis
Salmón Saiz, Encarnación
González Sanz, Tamara
Sampedro Redondo, Laura
Santos Fernández, Rosario Isabel
Burró Ferrer, María Jesús Ascensión
López Valdivielso, Santiago
Fuster Muniesa, José María
Palacios Zuasti, José Ignacio
Martín Gómez, María José
Arias Navia, Mario
Martí Jufresa, Carlos
Romero Santolaria, Antonio Ignacio
Anasagasti Olabeaga, Inaki Mirena
Cazalis Eiguren, José María
Navarro Pérez, Patricia
España Moya, Julio Francisco de
Sedano Pérez, Jesús Andrés
Durán Vadell, Margarita

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 8

Bosch Llitas, Lorenzo
Vallejo Serrano, Francisco
Lanzarote Sastre, Julián
Cascallana Gallastegui, Enrique
García-Page Sánchez, Emiliano
Luis Heras, María del Carmen
Chiquillo Barber, José María
García Martínez, Sebastián
Martínez Martínez, Gerardo
Romay Beccaría, José Manuel
Yanguas Fernández, Francisco Javier
Álvarez Areces, Vicente Alberto
Barreiro Fernández, José Manuel
Lorite García, Mariana
Franco González, Silvia
Fernández Sánchez, José Blas
Rodríguez Martínez, María Agustina
Cotillas López, Carlos Manuel
Galván Porras, Antonio
Torres Colomer, José Luis Ramón
García Romero, María Ángeles
Rodríguez Barreira, María Julia
Juncal Rodríguez, Juan Manuel
Alborch Bataller, Carmen
Salanueva Murguialday, Amelia
Martínez Muñoz, Rut
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis
Moya Moreno, Marina
Domínguez Azpeleta, Marta
Boya Alós, Francisco
Nicolás Martínez, María Josefa
Gutiérrez Alberca, Alberto
Peral Guerra, Luis
Elorriaga Pisarik, Beatriz María
Pérez de Juan Romero, Miguel Ángel
Rodríguez Marín, Juan Antonio
Montilla Aguilera, José
Fúnez de Gregorio, María del Carmen
Leanizbarrutia de Bizkaralegorra, Miren Lore
Sastre Álvaro, José Luis
García-Pelayo Jurado, María José
González García, Ana Lourdes
Fernández de Moya Romero, José Enrique
Granados Lerena, Francisco José
Delgado Vílchez, Francisco
Zero Aguilar, Miguel
Azua Navarro, Carmen
Pineda Balló, Iolanda
Blasco Marques, Manuel
Menéndez González-Palenzuela, Carmen
Martín Rodríguez, Jesús
Chivite Navascues, María Victoria
Ongil Cores, María Gábor
Gómez Franco, Tomás
Elena Núñez, Pablo

Casero Ávila, Alberto
Gutiérrez Vera, Claudio
Acedo Penco, Pedro
Órtiz Pérez, Juan José
Peñarrubia Agius, José Joaquín
Soto Rico, María Rosario
Roig i Grau, Joan Maria
Castosa Alvariño, Armando
Ripoll Juan, Carlota
Mendizábal Azurmendi, Amalur
Aiarza Azurtza, Urko
Candini i Puig, Montserrat
Unamunzaga Osoro, Alberto
Sanín Naranjo, Luz Elena
Maluquer Ferrer, Pere
Agramunt Font de Mora, Pedro
Parera Escrichs, Eva
López Águeda, Óscar
Fernández Rozada, Isidro

Artículos del Reglamento referentes a este acto:

Artículo 2.

1. En el día que, dentro del plazo legal previsto, señale el Decreto de convocatoria de elecciones, los senadores se reunirán en el Palacio del Senado para celebrar Junta Preparatoria.

2. El que figure primero en la lista de presentación de credenciales ocupará la Presidencia, declarará abierta la sesión y dispondrá que por el letrado mayor se lean la convocatoria de la Cámara, la lista antes indicada y los artículos del Reglamento referentes a este acto. Asimismo ordenará que se dé cuenta de las impugnaciones presentadas contra la proclamación de Senadores, si las hubiere.

Artículo 3.

Acto continuo se formará una Mesa que presidirá el Senador de más edad de entre los presentes y de la que serán secretarios los cuatro más jóvenes.

Artículo 4.

1. Tras la formación de la Mesa de edad, el Senado procederá a constituirse en forma definitiva, salvo que las impugnaciones formuladas contra la proclamación de senadores de elección directa afectasen a un veinte por ciento o más de los escaños que éstos suponen en el total de la Cámara, en cuyo caso su constitución será interina, situación que se prolongará hasta que las impugnaciones resueltas confirmen la proclamación de senadores de elección directa en número no inferior al ochenta por ciento de los mismos.

2. Cuando el Senado esté constituido interinamente, solo se ocupará del examen de las incompatibilidades, salvo que, por iniciativa parlamentaria o como consecuencia de las comunicaciones del Gobierno, se estimase indispensable deliberar acerca de algún otro tema. Para el ejercicio de aquella iniciativa se requerirá una proposición firmada por un grupo parlamentario o por veinticinco senadores.

Artículo 5.

1. En la sesión en que la Cámara se constituya interina o definitivamente, se procederá a la elección de la Mesa, que estará formada por el presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

2. Los miembros de la Mesa interina se entenderán confirmados en sus respectivos cargos cuando el Senado se constituya definitivamente, salvo petición, por un grupo parlamentario como mínimo, de que se proceda a las correspondientes elecciones.

Artículo 6.

1. Las votaciones para la provisión de estos cargos se realizarán por papeletas. El presidente de la Mesa leerá previamente los nombres de los candidatos presentados, con indicación, en su caso, del senador o senadores que los hayan propuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 10

2. Cada senador entregará la papeleta al presidente, el cual la introducirá en la urna. Antes de concluir la votación, el presidente preguntará si queda alguien por votar. Concluida la votación, se efectuará el escrutinio, para lo cual el presidente extraerá las papeletas de la urna, que serán leídas en alta voz por uno de los secretarios.

3. Los secretarios, asistidos de los letrados presentes en el acto, tomarán nota del desarrollo y resultado de la votación levantando el acta correspondiente, que firmarán todos los miembros de la Mesa.

Artículo 7.

1. Para la elección del presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta y resultará elegido el que tenga el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara acreditados hasta el momento ante la misma.

2. No lográndose la mayoría absoluta, se procederá a efectuar una nueva votación entre aquellos senadores que hayan empatado con mayor número de votos o, en defecto del supuesto anterior, entre los que hayan obtenido las dos mayores votaciones. En esta segunda votación resultará elegido el que obtenga más votos.

Artículo 8.

1. Los dos vicepresidentes se elegirán simultáneamente, sin que cada senador pueda escribir más de un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos por orden correlativo los dos que obtengan mayor número de votos.

2. En caso de empate para alguna de las vicepresidencias, se procederá a efectuar nuevas votaciones entre los candidatos igualados en votos, hasta que uno de ellos consiga más que los restantes.

Artículo 9.

Para la elección de los cuatro secretarios, los senadores escribirán solo dos nombres en la papeleta y resultarán elegidos por orden de votos los cuatro que obtengan mayor número, observándose lo dispuesto en el número 2 del artículo anterior si se produjese empate respecto de los candidatos en que se dé esta circunstancia.

Artículo 10.

1. Cuando una papeleta contuviere más nombres de los necesarios, únicamente se computarán por su orden los que correspondan, según la elección de que se trate, y los demás se reputarán no escritos.

2. La papeleta que contuviere menos nombres de los necesarios será válida.

Artículo 11.

1. Tras la elección definitiva o tras la confirmación de la Mesa, los senadores deberán prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

2. El presidente de la Mesa de edad o el de la interina, según corresponda, o un vicepresidente, tomará la declaración de acatamiento al que resulte elegido o confirmado como presidente en la constitución definitiva de la Cámara y este, a su vez, a todos los senadores, empezando por los vicepresidentes y secretarios y continuando por orden alfabético por los restantes.

3. A tales efectos, se leerá la fórmula siguiente: «¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?» Los senadores se acercarán sucesivamente a la Presidencia para hacer la declaración, contestando «sí, juro» o «sí, prometo».

Artículo 11 bis.

En su primera intervención ante el Pleno de la Cámara, el presidente podrá utilizar el castellano y las demás lenguas que tengan el carácter de oficiales en alguna comunidad autónoma, de acuerdo con la Constitución y el correspondiente Estatuto de Autonomía. En este supuesto, el contenido de dicha intervención será idéntico en las diferentes lenguas.

Finalmente, señor presidente, se ha recibido un escrito dirigido a la Presidencia de la Cámara por el presidente de la Junta Electoral Central, de fecha 7 de diciembre de 2011, en el que se comunica que por ninguna de las juntas electorales provinciales ni por las de Ceuta y Melilla se ha interpuesto recurso contencioso-electoral contra la proclamación de electos realizada por las mismas en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, celebradas el 20 de noviembre de 2011.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 11

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA (Alcalde Sánchez): Muchas gracias, señor letrado mayor.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.
(Núm. exp. 520/000001)

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA (Alcalde Sánchez): A continuación, de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento del Senado, se formará una Mesa de edad. Según los datos que obran en la Secretaría General del Senado, corresponde presidir la Mesa al excelentísimo señor don Alejandro Muñoz-Alonso Ledo. Ocuparán la Mesa de edad en calidad de secretarios los cuatro senadores más jóvenes: excelentísima señora doña María Gil Morata; excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba; excelentísima señora doña Carmen Belén Torres Sánchez y excelentísimo señor don Mario Arias Navia.

Ruego a los integrantes de la Mesa de edad que pasen a ocupar sus puestos en la Presidencia.

CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL SENADO. ELECCIÓN DE LA MESA DEL SENADO.
(Núm. exp. 520/000002)

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Señorías, a continuación procederemos a la constitución del Senado. De acuerdo con la documentación leída por el letrado mayor, puede constituirse definitivamente la Cámara, de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 4 del Reglamento del Senado, al no haberse presentado ningún recurso contencioso-electoral contra la proclamación de senadores de elección directa.

La Cámara, en este acto de constitución definitiva, debe elegir a su Mesa, que estará formada por el presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios. El artículo 6 del Reglamento establece que las votaciones para la provisión de estos cargos se realizarán por papeletas en tres llamamientos: el primero, para la elección del presidente; el segundo, para la elección de los vicepresidentes; y el tercero, para la elección de los secretarios.

Resulta conveniente recordar que el artículo 10 del Reglamento dispone: 1. Cuando una papeleta contuviere más nombres de los necesarios, únicamente se computarán, por su orden, los que correspondan, según la elección de que se trate, y los demás se reputarán no escritos. 2. La papeleta que contuviere menos nombres de los necesarios será válida.

En forma previa, se ha sorteado el nombre del senador por el que se han de empezar las votaciones de esta sesión constitutiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento del Senado. La votación se iniciará por el senador excelentísimo señor Represa Fernández.

En primer término, se procederá a la elección de presidente de la Cámara. Cada senador podrá escribir un solo nombre en la papeleta y resultará elegido el que obtenga el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Dado que se han acreditado 261 senadores, la mayoría absoluta es de 131. Si no se lograra la mayoría absoluta en esta primera votación, se procederá a efectuar una nueva votación entre aquellos senadores que hayan empatado con mayor número de votos o, en defecto del supuesto anterior, entre los que hayan obtenido las dos mayores votaciones. En esta segunda votación resultará elegido el que obtenga más votos, todo ello de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento del Senado.

Ruego que se faciliten a esta Presidencia de edad los nombres de los candidatos. La única propuesta presentada es la del excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez. Los secretarios procederán al llamamiento de los senadores. Para realizar ordenadamente la votación, ruego a los senadores que se acerquen a votar por la parte derecha de la tribuna, faciliten su nombre a los letrados, me entreguen la papeleta y salgan por la parte izquierda de la tribuna.

Por las señoras secretarias de la Mesa de edad, Gil Morata, Jurado Fernández de Córdoba y Torres Sánchez, y por el señor secretario, Arias Navia, se procede al llamamiento de las señoras y señores senadores, a partir del citado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 12

Finalizado el llamamiento, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Señorías, ¿queda algún senador por votar? *(Pausa.)*

Finalizada la votación para la elección de presidente del Senado, vamos a proceder al escrutinio. *(Pausa.)*

Realizado el escrutinio, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 261; excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez, 180; en blanco, 81.

En consecuencia, al haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros acreditados de la Cámara, ha resultado elegido presidente del Senado el excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez. *(Fuertes aplausos.)*

A continuación, se va a proceder a la elección de vicepresidentes. Los dos vicepresidentes se elegirán simultáneamente, sin que cada senador pueda escribir más de un nombre en la papeleta. Resultarán elegidos, por orden correlativo, los dos senadores que obtengan mayor número de votos. En caso de empate se procederá a efectuar nuevas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que uno de ellos consiga mayor número de votos, como prescribe el artículo 8 del Reglamento del Senado.

Ruego que le faciliten a la Presidencia de la Mesa de edad los nombres de los candidatos. *(Pausa.)*

Las propuestas presentadas son las siguientes: excelentísimo señor don Juan José Lucas Giménez y excelentísima señora doña Yolanda Vicente González.

Como en la ocasión anterior, los secretarios procederán al llamamiento de las señoras y los señores senadores.

Por las señoras secretarías de la Mesa de edad, Gil Morata, Jurado Fernández de Córdoba y Torres Sánchez, y por el señor secretario, Arias Navia, se procede al llamamiento de las señoras y los señores senadores.

Finalizado el llamamiento, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Vamos a proceder al escrutinio. *(Pausa)*

Realizado el escrutinio, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los dos vicepresidentes ha sido el siguiente: votos emitidos, 261; excelentísimo señor don Juan José Lucas Giménez, 166; excelentísima señora doña Yolanda Vicente González, 86; votos en blanco, 9.

En consecuencia, ha resultado elegido vicepresidente primero del Senado el excelentísimo señor don Juan José Lucas Giménez. *(Aplausos.)*

Y ha resultado elegida vicepresidenta segunda del Senado la excelentísima señora doña Yolanda Vicente González. *(Aplausos.)*

Vamos a proceder a la elección de secretarios. Para la elección de los cuatro secretarios, según el artículo 9 del Reglamento del Senado, los senadores escribirán solo dos nombres en la papeleta, y resultarán elegidos por orden de votos los cuatro que obtengan mayor número, observándose lo establecido en la previsión reglamentaria referente a la elección de los vicepresidentes para el caso de empate.

A esta Presidencia se le ha facilitado el nombre de los candidatos, que son los siguientes: excelentísima señora doña Carmen Alborch Bataller, excelentísimo señor don Ramón Rabanera Rivacoba, excelentísimo señor don Matías Conde Vázquez y excelentísimo señor don Manel Plana Farran.

Como en los casos anteriores, los secretarios procederán al llamamiento de los senadores. Y les ruego que hagan exactamente lo mismo que en los anteriores turnos, es decir, que pasen por la derecha y salgan por la izquierda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 13

Por las señoras secretarías de la Mesa de edad, Gil Morata, Jurado Fernández de Córdoba y Torres Sánchez, y el señor secretario, Arias Navia, se procede al llamamiento de las señoras y los señores senadores.

Finalizado el llamamiento, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): ¿Queda algún señor senador o alguna señora senadora por votar? *(Pausa.)*

Parece que no.

En ese caso, vamos a proceder a realizar el escrutinio. *(Pausa.)*

Realizado el escrutinio, dijo

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Señorías, voy a dar el resultado de la votación para los secretarios de la Cámara: don Matías Conde Vázquez ha obtenido 162 votos, don Ramón Rabanera Rivacoba ha obtenido 153 votos, doña Carmen Alborch Bataller ha obtenido 72 votos, don Manel Plana Farran ha obtenido 31 y ha habido 9 votos en blanco.

En consecuencia, han resultado elegidos: Secretario primero del Senado, el excelentísimo señor don Matías Conde Vázquez *(Aplausos.)*. Secretario segundo del Senado, el excelentísimo señor don Ramón Rabanera Rivacoba *(Aplausos.)*. Secretaria tercera del Senado, la excelentísima señora doña Carmen Alborch Bataller *(Aplausos.)* y secretario cuarto del Senado, el excelentísimo señor don Manel Plana Farran *(Aplausos.)*.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN.

(Núms. exp. 500/000001 a 500/000261)

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Ruego al excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez que se aproxime a esta Presidencia de edad para prestar acatamiento a la Constitución. *(Pausa.)*

Excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Muñoz-Alonso Ledo): Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Pío García-Escudero Márquez ha adquirido la condición plena de senador. Enhorabuena. *(Fuertes aplausos.— El señor presidente del Senado, García-Escudero Márquez, ocupa la Presidencia.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, de acuerdo con la normativa vigente, después de la elección definitiva de la Mesa, para la perfección de su condición los senadores deberán prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

Los senadores, comenzando por los restantes miembros de la Mesa del Senado recién elegida, se acercarán sucesivamente ante la Presidencia para hacer la declaración, contestando «sí, juro» o «sí, prometo».

Excelentísimo señor don Juan José Lucas Giménez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor LUCAS GIMÉNEZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísima señora doña Yolanda Vicente González, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísimo señor don Matías Conde Vázquez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CONDE VÁZQUEZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísimo señor don Ramón Rabanera Rivacoba. ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 14

El señor RABANERA RIVACOBA: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. (*Aplausos.*)

Excelentísima señora doña Carmen Alborch Bataller, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora ALBORCH BATALLER: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. (*Aplausos.*)

Excelentísimo señor don Manel Plana Farran, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor PLANA FARRAN: *Sí, ho prometo.*

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. (*Aplausos.*)

A continuación se va a proceder a tomar el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución del resto de sus señorías.

Ruego a los secretarios que procedan al llamamiento de los senadores por orden alfabético.

Previo llamamiento por orden alfabético realizado por los señores secretarios Conde Vázquez y Rabanera Rivacoba, la señora secretaria Alborch Bataller y el señor secretario Plana Farran, prestaron juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ante el señor presidente los siguientes señores senadores:

Abad Benedicto, Enrique
Abreu Expósito, Aurelio
Acedo Penco, Pedro
Agramunt Font de Mora, Pedro
Agüero Ruano, María del Mar
Aguirre Muñoz, Jesús Ramón
Aiertza Azurtza, Urko
Alarcó Hernández, Antonio
Alcalde Sánchez, Gustavo
Alique López, Jesús
Almiñana Riqué, Mónica
Almodóbar Barceló, Agustín
Altava Lavall, Manuel Guillermo
Alturo Lloan, Ramon
Álvarez Areces, Vicente Alberto
Álvarez Oteo, María Eloísa
Álvarez Villazán, Emilio
Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena
Andrés Prieto, Raquel Miriam
Ángel Batalla, José María
Angulo Martínez, María del Mar
Antich Oliver, Francesc
Antón Rodrigo, Abel
Aparici Moya, Vicente
Aragón Amunárriz, María del Carmen de
Arenas Bocanegra, Francisco Javier
Arias Navia, Mario
Armisen Pedrejón, María de los Ángeles
Aroca Sáez, Vicente
Arrufat Gascón, Antonio Ernesto
Atarés Martínez, José
Ayllón Moreno, Antonio
Aznar Fernández, Luis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 15

Azuara Navarro, Carmen
Bagué Roura, Joan Baptista
Barreiro Fernández, José Manuel
Bascuñana García, Joaquín
Becana Sanahuja, José María
Bel Accensi, Ferran Salvado
Belloch Julbe, Juan Alberto
Benítez de Lugo Massieu, Francisco de Borja
Blasco Marques, Manuel
Bosch Lliteras, Lorenzo
Boya Alós, Francisco
Bretón Rodríguez, Alberto
Bruguera Batalla, Rafel
Burgos Beteta, Tomás Pedro
Burgos García, José María
Burró Ferrer, María Jesús Ascensión
Camacho Sánchez, José Miguel
Campoy Suárez, Miguel Antonio
Candini i Puig, Montserrat
Cascallana Gallastegui, Enrique
Casero Ávila, Alberto
Castosa Alvaríño, Armando
Cazalis Eiguren, José María
Chiquillo Barber, José María
Chivite Navascues, María Victoria
Contreras Olmedo, María Begoña
Cornejo López, Juan María
Cotillas López, Carlos Manuel
Cruz Salcedo, María Inmaculada
Cuevas Cuerda, Dimas Francisco
Cunyat Badosa, Coralí
Delgado Vílchez, Francisco
Díaz Tejera, Arcadio
Diego Castellanos, María Elena
Domínguez Azpeleta, Marta
Dueñas Martínez, María del Carmen
Durán Vadell, Margarita
Elena Núñez, Pablo
Elorriaga Pisarik, Beatriz María
Espadas Cejas, Juan
España Moya, Julio Francisco de
Eza Goyeneche, Pedro
Fernández Blanco, José
Fernández de Moya Romero, José Enrique
Fernández Fernández, Javier
Fernández Ortega, Juan Manuel
Fernández Pérez, Francisco José
Fernández Rozada, Isidro
Fernández Sánchez, José Blas
Fernández-Cueva Lominchar, Juliana
Ferrada Gómez, Alfonso Gustavo
Fidalgo Areda, Miguel
Flores Fernández, María Isabel
Franco González, Silvia
Fuentes Curbelo, Domingo Francisco

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 16

Fuentes Gallardo, Francisco
Fúnez de Gregorio, María del Carmen
Fuster Muniesa, José María
Galván Porras, Antonio
García Carnero, Dionisio
García García, Pablo
García Martínez, Sebastián
García Romero, María Ángeles
García-Page Sánchez, Emiliano
García-Pelayo Jurado, María José
Gil García, Andrés
Gil Morata, María
Gómez Franco, Tomás
González García, Ana Lourdes
González García, Ana María
González Sanz, Tamara
González Torres, Ignacio Alfredo
González Vega, Miguel Ángel
González García, Eugenio Jesús
Granados Lerena, Francisco José
Guerrero Rosado, Petronila
Guillot Miravet, Jordi
Gutiérrez Alberca, Alberto
Gutiérrez Limones, Antonio
Gutiérrez Vera, Claudio
Haro Brito, María Rosa de
Heras Muela, Juan Antonio de las
Herrero Estébanez, Porfirio
Ibarrondo Bajo, Jorge
Iglesias Ricou, Marcelino
Imbroda Ortiz, Juan José
Iturmendi Maguregui, Juana
Jiménez García, Isabel
Jiménez Morán, Juan Manuel
Juncal Rodríguez, Juan Manuel
Jurado Fernández de Córdoba, María Beatriz
Lanzarote Sastre, Julián
Larriba Leira, María Elvira
Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, Miren Lore
Lerma Blasco, Joan
Lertxundi Barañano, Roberto
Leyte Coello, María del Carmen
Llinares Cuesta, Encarnación
López Águeda, Óscar
López García, Felipe
López Rodríguez, Octavio Adolfo
López Valdivielso, Santiago
Lorite García, Mariana
Losada de Azpiazu, Francisco Javier
Luis Heras, María del Carmen
Luzardo Fuentes, Óscar Manuel
Luzardo Romano, Josefa
Maluquer Ferrer, Pere
Manchado Lozano, José Antonio
Marín Torrecillas, Benito

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 17

Marra Domínguez, María de los Ángeles
Martí Jufresa, Carlos
Martín Gómez, María José
Martín Rodríguez, Jesús
Martínez Aldama Sáenz, Juan Francisco
Martínez Martínez, Gerardo
Martínez Muñoz, Rut
Martínez Oblanca, Isidro Manuel
Mateu Istúriz, Jaime Miguel
Medina Tomé, Gregorio Ramón
Mendiola Olarte, Coloma Francisca
Mendizábal Azurmendi, Amalur
Menéndez González-Palenzuela, Carmen
Montes Jort, Félix
Montilla Aguilera, José
Morano Masa, Juan
Moro Borrero, Francisco
Moya Moreno, Marina
Muñoz Martín, José
Muñoz-Alonso Ledo, Alejandro
Navarro Andreu, Enrique
Navarro Pérez, Patricia
Nevado del Campo, María Elena
Nicolás Martínez, María Josefa
Ongil Cores, María Gádor
Ortega Rodríguez, María de los Ángeles
Ortiz Molina, Ramón
Ortiz Pérez, Juan José
Pagola Sáenz, Francisco Javier
Palacios Zuasti, José Ignacio
Pan Vázquez, María Dolores
Parera Escrichs, Eva
Peñarrubia Agius, José Joaquín
Peral Guerra, Luis
Pérez de Juan Romero, Miguel Ángel
Pérez Navas, Juan Carlos
Pérez Ortiz, Sebastián
Pérez Ruiz, Pedro José
Peris Jarque, Araceli
Pineda Balló, Iolanda
Pintado Barbanoj, Ángel
Piñeiro García-Lago, Gonzalo
Pons Vila, Juana Francisca
Quintero Castañeda, Narvay
Ramírez Rodríguez, Joaquín Luis
Regalado de los Cobos, María de la Encina
Represa Fernández, Juan Ramón
Rieradevall Tarrès, Maria
Riolobos Regadera, María Carmen
Ripoll Juan, Carlota
Rivera Mallo, José Luis
Rivero Segalàs, María Teresa
Rodríguez Barberá, José María
Rodríguez Barreira, María Julia
Rodríguez Comendador Pérez, Luis Rogelio

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 18

Rodríguez González, Miguel Ángel
Rodríguez Marín, Juan Antonio
Rodríguez Martínez, María Agustina
Roig i Grau, Joan Maria
Romay Beccaría, José Manuel
Romero Bañón, Virginia
Romero Santolaria, Antonio Ignacio
Rubio Mielgo, José Antonio
Ruiz Reyes, Sebastián
Ruiz Ruiz, María Jesús
Ruiz Santos, Pedro Antonio
Sabaté Borràs, Joan
Sáinz García, María Jesús
Sala Torres, José
Salanueva Murguialday, Amelia
Salas Machuca, Rafael Javier
Salmón Saiz, Encarnación
Sampedro Redondo, Laura
Sánchez Duque, Diego
Sánchez-Camacho Pérez, Alicia
Sanín Naranjo, Luz Elena
Santamaría Herranz, Javier Vicente
Santos Fernández, Rosario Isabel
Sanz Jerónimo, Paloma Inés
Sanz Murillo, Basilia
Sanz Pérez, Antolín
Sanz Ruiz, José Luis
Sañudo Aja, Dimas Antonio
Sastre Álvaro, José Luis
Saura Laporta, Joan
Sedano Pérez, Jesús Andrés
Sen Vélez, Nicanor Jorge
Sendra Vellvè, Jordi Miquel
Sequera García, María Jesús
Serrano Aguilar, Antonio
Serrano Boigas, Pilar Auxiliadora
Socas León, Luz Marina
Soto Rico, María Rosario
Suárez Valerón, María del Carmen
Torme Pardo, Ana María
Torre Prados, Francisco Manuel de la
Torres Colomer, José Luis Ramón
Torres Sánchez, Carmen Belén
Tovar Mena, Juan Andrés
Unamunzaga Osoro, Alberto
Utrera Mora, Francisco
Vallejo Serrano, Francisco
Vallines Díaz, José Luis
Varela Sánchez, Ricardo Jacinto
Vázquez García, Juan María
Vázquez Muñoz, María Dolores
Vilajoana i Rovira, Jordi
Vindel López, María Rosa
Yanguas Fernández, Francisco Javier
Zero lo Aguilar, Miguel
Zubia Atxaerandio, Joseba

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

JUNTA PREPARATORIA Y SESIÓN CONSTITUTIVA

Núm. 1

13 de diciembre de 2011

Pág. 19

El señor PRESIDENTE: Señorías, todos los que han prestado acatamiento a la Constitución han adquirido la condición plena de senadores.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SENADO DE LA IX LEGISLATURA.
(Núm. exp. 561/000002)

El señor PRESIDENTE; A continuación, el secretario primero dará lectura al informe aprobado por la Diputación Permanente de la Cámara saliente, mediante el cual se da cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 78 de la Constitución.

El señor secretario primero tiene la palabra.

El señor SECRETARIO (Conde Vázquez): Disueltas las Cámaras por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 27 de septiembre del presente año, la Diputación Permanente del Senado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 78.3 de la Constitución, siguió en el ejercicio de sus funciones hasta la constitución de las nuevas Cámaras. Durante este periodo, la Diputación Permanente del Senado, atendiendo el mandato constitucional contenido en el artículo 78.2 de la norma suprema de nuestro ordenamiento, ha velado fielmente por los poderes de la Cámara. En su sesión del día 28 de septiembre de 2011 aprobó el acuerdo por el que se declara, de conformidad con lo establecido en los artículos 69.5 de la Constitución española y 165.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el número de senadores a designar por cada comunidad autónoma en la X Legislatura y, a través de la Presidencia y de la Mesa, ha resuelto asimismo los asuntos de administración ordinaria sometidos a su consideración.

Lo que se hace constar a efectos de cumplir con lo previsto en la Constitución sobre el informe de la Diputación Permanente a la Cámara recientemente constituida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE.
(Núm. exp. 521/000001)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muchas gracias. Muchas gracias por la confianza que acaban de otorgarme. Para mí es un honor recibir el encargo de presidir esta Cámara.

Llevo más de quince años como senador en esta casa trabajando con convicción y con ilusión. Siempre he pretendido cumplir mis funciones con lealtad y con dedicación, y ahora que mi responsabilidad es mayor pienso seguir haciéndolo aún con mayor esfuerzo.

Señorías, todos compartimos el mandato de representar al pueblo español en su conjunto. Para eso nos han elegido en nuestras circunscripciones o nos han designado nuestros Parlamentos autonómicos. Representamos los intereses soberanos de una nación de ciudadanos libres e iguales y nuestra labor solo tiene sentido si se ejercita desde la misma libertad e igualdad.

Por eso mi primer compromiso es el de velar desde este momento para que estos principios estén permanentemente vigentes en esta Cámara. Pienso que, independientemente de su adscripción política o del peso numérico de su grupo parlamentario, ninguno de nosotros es más que el otro en el juego democrático. Por eso mi intención es que todas sus señorías puedan encontrar en esta Presidencia el mismo grado de amparo, sin que nadie pueda tener motivos para sentirse discriminado.

Entiendo que el Parlamento es el *sancta sanctorum* del debate político, de la libre confrontación de ideas y argumentos, siempre en el marco de la convivencia política. Por ello, intentaré moderar los debates con una actitud abierta y tolerante, sin más límites que los reglamentarios y el de velar para que todos los participantes en ese juego dialéctico se conduzcan con la tolerancia y el respeto mutuo propios de la cortesía parlamentaria.

Señorías, escribió Alexis de Tocqueville que el gran objetivo de los legisladores en las democracias debe ser el de crear asuntos comunes, y yo creo que de eso se trata. La misión que nos han encomendado nuestros electores no es la de ahondar las divisiones sino la de acortar las distancias y buscar puntos de encuentro en los asuntos que interesan a los ciudadanos. Por ello, pondré todo mi empeño en buscar los

medios para facilitar esos puentes de entendimiento, y no me cabe duda de que con el esfuerzo de todos tendremos éxito en esta tarea.

Aspiro a ser un digno sucesor de quienes me precedieron en este puesto. En todos y cada uno de ellos, en su ecuanimidad, su espíritu dialogante y su buen sentido institucional buscaré la referencia para orientar mi labor cotidiana.

Señorías, no podemos ignorar tampoco en el momento de comenzar esta X Legislatura la realidad que tanto nos preocupa a todos, la crisis económica. La austeridad, señorías, no es solo una virtud deseable en la gestión de nuestras instituciones públicas. Hoy es una obligación irrenunciable que nos compete a todos, sin excepción. Por eso quiero dejar bien sentado mi firme propósito de regirme por el principio de austeridad, optando siempre por lo eficiente antes que por lo superfluo, y estoy convencido de que esta es también una actitud compartida por todos, miembros de la Mesa, senadores, y el personal de la Cámara.

Señorías, hace ya un tercio de siglo que los españoles aprobamos la Constitución. Ella es la que nos ofrece el sustento del carácter democrático de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico, la que nos proporciona a los españoles la mayor defensa de nuestros derechos fundamentales y de nuestras libertades públicas. Nuestra Constitución supone el reconocimiento de la rica pluralidad de España y la garantía del derecho a la autonomía de sus territorios dentro de un marco de solidaridad.

El intenso proceso descentralizador realizado en estos años, el enorme grado de autonomía política en la organización territorial, ha mejorado y fortalecido a España.

En coherencia con su voluntad descentralizadora, nuestros constituyentes decidieron, y el pueblo español refrendó, que nuestro sistema parlamentario fuera bicameral y que al Senado le correspondiera la representación territorial. Ese es el mandato del artículo 69 y la regulación del Título III de la Constitución. Y durante este tiempo, el Senado de España siempre ha cumplido fiel y eficazmente, en todo momento, con sus obligaciones constitucionales.

Todos compartimos la percepción de que esta Cámara fue concebida en estrecha relación con el Estado de las Autonomías, que en el momento constituyente aún estaba en etapa de proyecto. Desde 1978, ese Estado se ha materializado plenamente, no así la capacidad del Senado para llevar a efecto en su totalidad la representación territorial. Durante este tiempo se han hecho esfuerzos para dar respuestas a ese reto, el tan repetido concepto de la reforma del Senado. Así, se hizo la reforma del Reglamento en 1994, también en los trabajos no culminados de la legislatura de 1996. Pero el hecho es que la gran cuestión sigue estando pendiente, y yo hoy, al igual que mis antecesores, no quiero dejar de mencionarla. Y quiero dejar hoy constancia de mi predisposición para facilitar el diálogo entre los grupos parlamentarios, con la vista puesta en ese objetivo pendiente: dotar de mayor efectividad a la función de representación territorial del Senado dentro de nuestro sistema parlamentario bicameral y en el marco de nuestro modelo autonómico, porque todos somos conscientes de que solo mediante el diálogo político, sustentado en la lealtad a nuestro espíritu constitucional, se puede forjar el consenso necesario para realizar cualquier reforma en las instituciones del Estado.

Señorías, no quiero extenderme más, solo me resta reiterar mi agradecimiento a la Cámara y mi compromiso de mantener las puertas abiertas siempre al diálogo. Soy plenamente consciente de la responsabilidad de mi tarea, y por eso quiero pedir la colaboración de todos para poder desempeñarla, a quienes me acompañan en la Mesa, a los portavoces de los grupos parlamentarios, a sus señorías, a los letrados, y a todos y cada uno de quienes, con dedicación, prestan sus servicios en esta Cámara. A todos les pido su apoyo en esta importante tarea que compartimos en común: el servicio a España y a nuestros conciudadanos.

Moltes gràcies. Moitas grazas. Eskerrik asko. Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos.)

Señorías, en este acto el Senado ha quedado definitivamente constituido. De conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia lo comunicará oficialmente a Su Majestad el Rey, al Congreso de los Diputados y al Gobierno, así como a las asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

Señorías, se levanta la sesión. *(Aplausos.)*

Eran las doce horas y cincuenta y cinco minutos.